

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 3 de octubre de 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-28-LE22, denominada “SERVICIOS PROFESIONALES Y DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDADES Y PROGRAMA SOCIAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES 2022” y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0.
2. SOC IGLESIAS Y CIA LTDA, RUT N° 76.784.800-5.

### RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0**, se recomienda declarar inadmisibles, debido a que no presenta la garantía de seriedad de la oferta solicitada en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles la propuesta presentada por el oferente **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT N° 77.500.124-0**, por no cumplir con presentar la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo al punto “13.1. Garantía de Seriedad de la Oferta”, establecido en las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta admisible:

OFERENTES		SOC IGLESIAS Y CIA LTDA, RUT N° 76.784.800-5
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>ANTECEDENTES LEGALES</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Garantía de seriedad	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, plan de trabajo y carta Gantt.	Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>	2%
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>	
	<b>Documentos legales (2%)</b>	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibles</b> .	
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>		<b>4%</b>

OFERENTES		SOC IGLESIAS Y CIA LTDA, RUT N° 76.784.800-5
<b>OFERTA TÉCNICA: 56%</b>		
<b>Experiencia en la entrega de servicios y/o proyectos de educación patrimonial a empresas públicas y/o privadas, 20%.</b>	5 o más trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. <b>20%</b>	<b>20%</b> <b>15 proyectos afines a lo solicitado.</b>
	4 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. <b>18%</b>	
	3 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. <b>15%</b>	
	2 trabajos de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. <b>10%</b>	
	1 trabajo de similares características a los solicitados en servicios profesionales y/o proyectos de educación patrimonial para instituciones públicas o privadas, en los últimos 5 años. <b>5%</b>	
	Sin experiencia demostrable. <b>0%</b>	
<b>Experiencia en la producción de actividades referentes temáticas de educación y difusión en patrimonio cultural, 5%</b>	Presenta experiencia en la producción de actividades referentes temáticas de educación y difusión en patrimonio cultural en los últimos 5 años. <b>5%</b>	<b>5%</b> <b>3 proyectos afines a lo solicitado.</b>
	Sin experiencia demostrable. <b>0%</b>	
<b>Plan de Trabajo, 16%</b>	Presenta un plan de trabajo claro y completo, que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica, especificando cada una de las etapas, actividades, responsables, plazos y productos requeridos de forma detallada. <b>16%</b>	<b>8%</b> <b>no presenta un responsable para cada actividad y los plazos de ejecución de cada uno.</b>
	Presenta un plan de trabajo que apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de la oferta técnica. No presenta una descripción clara y detallada de las etapas, actividades, responsables, plazos o productos requeridos de forma detallada. <b>8%</b>	
	Presenta un plan de trabajo incompleto, desarrollando de forma general las etapas, actividades, responsables, plazos o productos, requiriendo aclaraciones o sus servicios son incompletos. <b>0%</b>	
	No presenta Plan de trabajo. <b>INADMISIBLE</b>	
<b>Carta Gantt, 15%</b>	Presenta propuesta de Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. <b>15%</b>	<b>7%</b> <b>No presenta el detalle de los plazos por cada actividad dentro de un mismo ítem en su ejecución.</b>
	Presenta propuesta de Carta Gantt de acuerdo a los mínimos requeridos. <b>7%</b>	
	Presenta propuesta de Carta Gantt poco clara y con errores. <b>3%</b>	
	Carta Gantt no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. <b>0%</b>	
	No presenta Carta Gantt. <b>INADMISIBLE</b>	
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>40%</b>

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	SOC IGLESIAS Y CIA LTDA, RUT N° 76.784.800-5
<b>OFERTA ECONÓMICA: 40%</b>	El monto máximo disponible es de \$30.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:  POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$27.370.000.- IVA Incluido</b>
	<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>		<b>40%</b>

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>56%</u>	Oferta Económica <u>40%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
SOC IGLESIAS Y CIA LTDA, RUT N° 76.784.800-5	4%	40%	40%	84%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **SOC IGLESIAS Y CIA LTDA, RUT N° 76.784.800-5**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

\_\_\_\_\_  
John Bravo Espínola  
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales

\_\_\_\_\_  
Eduardo Alvarado Carvajal  
Profesor, Área Educación e Inclusión  
Consejo de Monumentos Nacionales

\_\_\_\_\_  
Andy Oporto Blanco  
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas  
Consejo de Monumentos Nacionales